

**CONSEJO DIRECTIVO  
REUNION ORDINARIA**

Acta: 07 de 2017

Fecha: jueves 27 de julio de 2017

Hora: 5:30 p.m.

Lugar: Sala Ubeimar Delgado

**ASISTENTES**

**Miembros del Consejo Directivo:**

Jorge Humberto Vásquez Racines, Delegado del Alcalde  
Lina María Cardona Flórez, Delegada de la Ministra de Educación  
Gerardo Antonio Carvajal, Designado Presidente de la Republica  
Iván Enrique Ramos Calderón, Representante Ex rectores  
Manuel Jairo Ramos Ramos, Representante del Sector Productivo  
Evelin Aguirre Hernández, Representante de los Estudiantes  
Teófilo Rafael Villacob Hernández, Representante Directivas Académicas  
José Libar Valencia García, Representante de los Profesores  
James Alberto Buitrago Vargas, Representante de los Egresados  
Héctor Martínez Luna, Rector de la Institución

**Invitados:**

Javier Morales Montoya, Jefe de Presupuesto

**AGENDA**

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta 06 del 29 de junio de 2017
3. Informe del rector en el cual se encuentra el Informe de ejecución presupuestal de ingresos y gastos del mes de junio
4. Proposiciones y varios

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

**1. Verificación del quórum y consideración del orden del día**

**Presidente del Consejo** verifica el quórum y da inicio a la sesión, presenta a consideración la Agenda.

Rector solicita incluir en la agenda la presentación del Acuerdo para adicionar los recursos del proyecto del Municipio de Yotoco.

**Presidente:** Con la adición que propone el señor Rector en el orden del día, la Agenda queda aprobada.

**2. Lectura y aprobación del Acta 06 del 29 de junio de 2017**

El Acta 06 del 29 de junio de 2017, es aprobada con modificaciones.

**3. Informe del Rector**

- a. Presentación Informe presupuestal de ingresos y gastos del mes de junio.
  - Informe presupuestal de Ingresos

Jefe de presupuesto, señor Javier Morales Montoya, hace la presentación.

ITA BUGA			
INFORME DE EJECUCION DE INGRESOS A JUNIO DE 2017			
Concepto	Ingresos Apropriados En 2017	Recaudos a Junio	% Ejecucion
<b>INGRESOS</b>	<b>5.707.233.980</b>	<b>3.129.896.134</b>	<b>54,8%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4.409.581.113</b>	<b>1.821.637.871</b>	<b>41,3%</b>
Tributarios	-	-	-
Contribuciones	-	-	-
No Tributarios	4.409.581.113	1.821.637.871	41,3%
<b>OPERACIONALES</b>	<b>1.869.638.661</b>	<b>518.929.813</b>	<b>27,8%</b>
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>1.869.638.661</b>	<b>518.929.813</b>	<b>27,8%</b>
<b>SERVICIOS EDUCATIVOS</b>	<b>1.869.638.661</b>	<b>518.929.813</b>	<b>27,8%</b>
Matrículas e Inscripciones 1/	1.551.993.000	398.343.808	25,7%
Certificados	3.200.000	1.166.800	36,5%
Otros Servicios Educativos	314.445.661	119.419.205	38,0%
<b>APORTES</b>	<b>2.469.942.452</b>	<b>1.287.576.252</b>	<b>52,1%</b>
<b>APORTES OTRAS ENTIDADES</b>			
Del Nivel Nacional	-	-	
Del Nivel Central Nacional	-	-	
Cofinanciación	-	-	
Aportes de la Nación para Funcionamiento	2.469.942.452	1.287.576.252	52,1%
Aportes de la Nación para Inversión	-	-	
Aportes de la Nación para Deuda	-	-	
Otros Aportes del Nivel Central Nacional	-	-	
<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>70.000.000</b>	<b>15.131.806</b>	<b>21,6%</b>
Otros Ingresos No Tributarios No Especificados	70.000.000	15.131.806	21,6%
Convenios	-	-	
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>1.297.652.867</b>	<b>1.308.258.263</b>	<b>100,8%</b>
<b>OTROS RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>1.297.652.867</b>	<b>1.308.258.263</b>	<b>100,8%</b>
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>537.252.058</b>	<b>547.857.454</b>	<b>102,0%</b>
Recuperación de Cartera	85.000.000	95.605.396	112,5%
Cancelación de Reservas	-	-	
Otros Recursos del Balance	452.252.058	452.252.058	100,0%
<b>UTILIDADES Y EXCEDENTES FINANCIEROS</b>	<b>760.400.809</b>	<b>760.400.809</b>	<b>100,0%</b>
Excedentes de Establecimientos Públicos	760.400.809	760.400.809	100,0%
Otros Excedentes de Establecimientos Públicos	-	-	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.707.233.980</b>	<b>3.129.896.134</b>	<b>54,8%</b>

Jefe de Presupuesto, explica, del total de los ingresos \$3,129 millones, el 27,8% corresponde al rubro de Servicios educativos, por valor de \$518 millones, en el que se encuentra como rubro principal Matrículas e Inscripciones con un valor de \$398 millones; Otros servicios educativos por \$119 millones, en el que se encuentra lo recaudado por derechos de grado.

Para Gastos de Funcionamiento sobresale lo correspondiente a Transferencias del Gobierno Nacional, que totalizan \$1.287 millones equivalente a 6/12 (seis doceavas) partes de lo consignado para este año.

En el rubro de Otros Ingresos no tributarios por valor de \$15.000 millones, corresponde a la devolución del IVA.

Recursos de Capital, lo componen los rubros Recuperación de Cartera por valor de \$95.000 millones recaudado, y Recursos del Balance con \$452.000 millones, saldo que a diciembre de 2016 estaba en cuentas bancarias de la Institución. Excedentes financieros por \$760.400, recursos que dio el Ministerio de Educación en enero de este año y que hace parte del registro del balance, como tal.

Con esto se tiene que al mes de junio dentro del gran total de ingresos, se ha ejecutado el 54.8% de lo apropiado para el año, desde luego ese puntaje en su mayor participación lo tienen los excedentes financieros de 2016.

**Presidente:** En relación con venta de servicios no hubo cambios, esa fue la cifra que habían dado hace un mes.

**Delegada,** comenta que fue referente a las cuentas por cobrar.

**Jefe de presupuesto:** Las cuentas por cobrar aumentó el rubro en \$24.480 millones. Se ha recaudado en recuperación de cartera \$95.000 millones frente a los \$85.000 presupuestados para el año, lo cual da una ejecución de 112.5%, significa que se cumplió con la meta prevista para este año.

En estos meses de julio y agosto que inician matrículas, muchos de los estudiantes se ponen al día con sus cuentas, lo que significa que continúa creciendo la ejecución del rubro de cartera.

- Informe presupuestal de gastos.

ITA BUGA  
 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A JUNIO 2017

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS TOTALES	% EJEC.	OBLIGACIONES	PAGOS	% EJEC.
			COMPR./APROP . VIG.			PAGOS/COMP R. TOT.
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.266,4</b>	<b>1.916,9</b>	<b>44,9</b>	<b>1.410,9</b>	<b>1.396,7</b>	<b>72,9</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>3.219,1</b>	<b>1.302,5</b>	<b>40,5</b>	<b>1.115,8</b>	<b>1.102,5</b>	<b>84,6</b>
<b>NOMINA Y OTROS</b>	<b>2.217,0</b>	<b>803,2</b>	<b>36,2</b>	<b>803,4</b>	<b>794,5</b>	<b>98,9</b>
<b>ACADEMICOS</b>	<b>522,0</b>	<b>217,4</b>	<b>41,6</b>	<b>179,2</b>	<b>178,2</b>	<b>82,0</b>
<b>HORA CATEDRA</b>	<b>481,0</b>	<b>204,4</b>	<b>42,5</b>	<b>170,1</b>	<b>169,1</b>	<b>82,7</b>
<b>HORA CATEDRA PROGR. EXT.</b>	<b>21,0</b>	<b>3,3</b>	<b>15,7</b>	<b>3,3</b>	<b>3,3</b>	<b>100,0</b>
<b>HONORARIOS SERV. EXTENS.</b>	<b>20,0</b>	<b>9,7</b>	<b>48,5</b>	<b>5,8</b>	<b>5,8</b>	<b>59,8</b>
<b>INDIRECTOS</b>	<b>480,1</b>	<b>281,9</b>	<b>58,7</b>	<b>133,2</b>	<b>129,8</b>	<b>46,0</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>915,4</b>	<b>603,8</b>	<b>66,0</b>	<b>286,5</b>	<b>285,6</b>	<b>47,3</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>131,9</b>	<b>10,6</b>	<b>8,0</b>	<b>8,6</b>	<b>8,6</b>	<b>81,1</b>
<b>INVERSION</b>	<b>1.440,8</b>	<b>959,3</b>	<b>66,6</b>	<b>800,7</b>	<b>800,7</b>	<b>83,5</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.707,2</b>	<b>2.876,2</b>	<b>50,4</b>	<b>2.211,6</b>	<b>2.197,4</b>	<b>76,4</b>

**Jefe de presupuesto,** explica, los compromisos al mes de junio en lo acumulado del semestre en gastos de funcionamiento totalizan \$1.916.9 millones, frente a una apropiación de \$4.266,4 millones, y representa el 44,9% de ejecución de compromisos presupuestales.

En los compromisos se destacan los rubros de servicios personales por \$1.302.000 millones, con una ejecución del 40,5%. Dentro de este rubro se encuentra la nómina del personal docente y administrativo; el rubro de servicios académicos contratados, corresponden a hora catedra y honorarios, con una ejecución de 41,6%; Servicios personal indirectos, corresponden a honorarios y remuneración por servicios técnicos, con ejecución del 58,7%.

Se destaca el rubro de hora cátedra con una apropiación para el año de \$481.000 millones, y se han comprometido \$204.4 millones, el 42,5%, significa que para el segundo semestre se cuenta con saldo de apropiación necesaria para la contratación de este período. El presupuesto de gastos de funcionamiento tiene las dos fuentes de financiamiento, tanto recursos de la nación como propios.

El presupuesto de inversión muestra los recursos correspondientes a excedentes financieros de 2016. Este año, lo único que se ha ejecutado con recursos propios del presupuesto de inversión, es la contrapartida para el Convenio con el Ministerio de Educación y el BID.

Los gastos generales se han comprometido con las dos fuentes de financiación: recursos propios y recursos nación, por valor de \$959,3 millones, en un 66,6%. Por Transferencias, se ha comprometido \$10.000 millones de los \$132.000 millones previstos para este año, con una ejecución del 8%.

En cuanto a obligaciones y pagos, se tiene que de \$1.410,9 millones que se deben, se ha pagado \$1.396,7 millones, el 72,9% de los compromisos asumidos con gastos de funcionamiento.

En servicios personales el porcentaje de ejecución es de 84.6%, desde luego la ejecución de pago da un poco más alto, a lo que es la ejecución de gastos de funcionamiento como tal, porque básicamente está relacionado con un componente de servicios de personal de nómina y hora cátedra.

En gastos generales el porcentaje de ejecución es del 47.3% frente a los compromisos asumidos, y se han pagado \$285.6 millones.

En inversión de un compromiso presupuestal de \$959 millones, se han pagado \$800.7 millones, lo que representa el 83.5% de ejecución con respecto a lo comprometido.

El jefe de presupuesto informa que el Rector firmó la Resolución No. 565, por la cual se hace el aplazamiento de \$946.6 millones de recursos propios del presupuesto de gastos de funcionamiento y de inversión.

**Presidente:** ¿En qué mes se tomaría la decisión de hacer la reducción?

**Jefe de presupuesto:** En el mes de octubre.

**Presidente:** Señores Consejeros ¿tienen alguna pregunta, una observación o inquietud frente al informe que acaba de dar el doctor Javier?

**Delegada:** Se había solicitado en anterior Consejo un informe sobre matrícula de estudiantes, para saber si lo presupuestado se está cumpliendo y determinar si es problema de los nuevos registros o de los programas actuales. ¿Se tiene el informe?

**Jefe de Presupuesto,** enseña el informe y comenta, en el primer semestre hay una población estudiantil de 620 estudiantes matriculados. Se había presupuestado 863 estudiantes por semestre, pero algunos registros no fueron aprobados, entonces esto en parte incide en la baja de matrícula. También se tiene el informe que fue solicitado en cuanto a los convenios y el auxilio que representa por estudiante.

**Informe del Rector.**

Informa el Rector acerca del Convenio entre ITA - Ministerio de Educación y el BID. El Interventor delegado por el Ministerio de Educación, estuvo en la Institución, el acta de inicio tiene fecha de junio, pero sin ejecución de recursos, pues serán girados por el Ministerio de Educación Nacional a partir de agosto. La fecha de finalización es a diciembre 31 de 2017.

Se estableció el cronograma de ejecución, la Institución tiene una participación de \$140.000 millones, el Ministerio gira recursos equivalentes al 50%.

El Ministerio hace una propuesta y es que si la Institución tiene disponibilidad de recursos haga el cubrimiento de lo correspondiente al Ministerio mientras realizan la transferencia. El primer aporte lo realizan en agosto, el segundo en octubre y el último en el mes de diciembre. La Institución puede empezar el proyecto con el monto que le corresponde, eso está planteado en el mismo proyecto.

Se deben presentar informes. Un primer informe parcial está previsto para 01 de septiembre, el segundo informe se debe presentar el 01 de diciembre y del 01 al 31 de diciembre, hay tres reuniones de seguimiento al proyecto, las cuales se realizarán en la Institución.

En cuanto a las compras se programaron por bloques: El de Construcción y compra de equipos.

El de Infraestructura corresponde a movimiento de tierra, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, la parte estructural, mampostería, cubiertas, enchapes y amoblamiento.

Compra de equipos: Tiene que ver con la parte de los Laboratorios, compra de escritorios, silletería.

Una segunda parte corresponde a herramientas como utensilios para el programa de Gastronomía.

Otro bloque corresponde a la compra de equipos, como televisores, videos proyectores, portátiles, licencias de software. Estas contrataciones se van haciendo de acuerdo a las necesidades que se presenten.

Para las compras se piden como mínimo tres cotizaciones a los distintos oferentes; si se presentan dos, no se aceptan y se debe repetir el proceso.

**Presidente:** ¿Los recursos ingresan en el presupuesto?

**Rector:** Sí, ingresan en el presupuesto.

La próxima semana se enviarán las invitaciones a ofertar, para que se pronuncien. Posteriormente, el Comité evaluador determina cuál es la mejor oferta y que debe ser la de menor precio.

El Rector informa que se hizo la primera reunión con el Interventor del Ministerio, el doctor Juan Esteban, en la cual estuvieron presentes los Coordinadores, el Vicerrector, el Rector. Posteriormente se reunió el Interventor y el Vicerrector, para organizar lo pertinente al plan de compras y en horas de la tarde, se hizo el cierre de la reunión.

**Presidente:** Se sabe que es una contratación que se hace de conformidad con las normas que tiene el BID, que es un estatuto interno que ellos deben de tener y se maneja directamente, habría que ajustar el plan de compras porque lo que se va a invertir no está en el plan, pero es una cosa interna

**Delegada:** La manera de contratar del BID es mucho más ágil y transparente, hay que aprovechar esa ayuda, y que no se vea como algo difícil.

**Jefe de presupuesto:** Como hay contrapartida, se hace el desembolso, pero también se da la posibilidad de que si la Institución tiene recursos disponibles puede prestar mientras el Ministerio haga el desembolso, sugerencia de parte del Interventor del Convenio doctor Juan Esteban, pero todo dependen de cómo se van hacer los pagos.

**Delegada** informa que el Programa Anual de Caja, PAC del Ministerio es extenso, tiene que cubrir y programar recursos de todas las entidades del Estado, por eso no puede hacer un solo desembolso, además se vienen recursos CREE, la reforma tributaria, entonces deben programar el giro de esos recursos.

**Jefe de presupuesto:** Por eso el Ministerio es exigente en el sentido que el ITA debe tener todo listo para invitar a los proveedores a que coticen los elementos y equipos que se van a comprar; una vez sea adjudicado el contrato, haya claridad en la fecha de pagos y que se cumplan, de lo contrario se afectarían las demás instituciones técnicas y tecnológicas que están unidas en este Convenio con el Ministerio.

**Presidente:** Se entiende claramente que hay recursos internacionales, el Artículo 13 de la Ley 80 determina que no es el régimen de contratación estatal, pero me salta una duda con los recursos de cofinanciación.

**Consejero Iván Ramos Calderón,** manifiesta que normalmente el BID reintegra con base en el compromiso y no necesariamente con en el pago.

**Rector,** manifiesta que recurso de contrapartida que coloca el ITA, hace parte de un solo proyecto.

**Presidente,** pregunta a los señores Consejeros si ¿hay alguna inquietud?

**Consejero Teófilo Villacob Hernández,** pregunta que en el evento en que el ITA pueda poner recursos en calidad de préstamo, ¿cómo se manejaría?

**Consejero Iván Ramos Calderón:** En el momento en que ITA tenga liquidez.

**Delegada:** Si hay liquidez en gastos generales pero no en inversión, se hace un traslado de recursos y cuando lleguen los del BID se recogen.

**Jefe de presupuesto:** Se hace una unidad de caja, es como un préstamo de excedentes de recursos propios, la cuenta es bancaria mientras que el Ministerio gire los recursos.

**Rector** continúa con el informe, comenta que abrieron una convocatoria para Internacionalización, la persona encargada en la Institución dispone de la información. Considera importante hacer alianzas con otras Instituciones, en particular con aquellas que tengan programas técnicos y tecnológicos, para que sean apoyo en este proceso, pues el ITA no es experto en el tema, toma como referente el del INTEP del Roldanillo y que también se reunió con el Rector de la Institución Camacho Perea.

**Consejero Iván Ramos Calderón:** La alianza no tiene que ser con una sola institución, puede hacerse con varias. El INTEP de Roldanillo tiene suficiente experiencia con Francia.

**Delegada,** manifiesta que la Institución Antonio José Camacho tiene muchos convenios.

**Rector** comenta que son instituciones amigas con las que se puede hacer ese tipo de convenios, además el tema de internacionalización es un tema bastante delicado para estas instituciones, porque tienen estudiantes de estratos 1 y 2, a quienes se les dificulta acceder a la educación superior y hay que colaborarles, y las Instituciones no tienen los recursos suficientes para dar un aporte de 100% a ese estudiante.

**Delegada** le manifiesta al Rector, gestionar todos los recursos que el Ministerio está entregando, que están haciendo un gran esfuerzo para que las Instituciones crezcan.

**Rector:** Hay un tema que las instituciones técnicas y tecnológicas deben aprovechar, y en el cual no hemos tenido ese gran apoyo del ente territorial pero llegará ese momento; cuando se inicie fuertemente con la educación básica y la media esto se va a fortalecer, además si se tiene en cuenta que Guadalajara de Buga es municipio certificado, para entrar en el tema de Articulación.

Con la alcaldía de Yotoco se empezó el tema, tienen en su presupuesto \$654.000 millones destinados para Educación Superior: se firmó un convenio con ellos por \$61.000 millones.

**Presidente del Consejo** pregunta ¿en qué consiste el convenio?

**Rector:** Las personas involucradas en el Convenio son los microempresarios del corredor de Puente tierra, Media canoa y todo el corredor de la vía Panorama que va para Cali. Se van a capacitar a todos los empresarios de ventas gastronómicas y a los estudiantes del programa de Cocina. Esto va a representar para el ITA el próximo semestre 120 estudiantes para este programa, financiados en su matrícula por la Alcaldía de Yotoco.

**Presidente** pregunta que si ¿contra esos \$61.000 millones?

**Rector:** No, el proyecto de los \$65.000 millones es para el diagnóstico y logística del proyecto con los empresarios. La primera etapa es el cubrimiento que se hace, saber cuáles son las necesidades que tienen.

El estudio lo hace la Institución de capacitar a los empresarios en diferentes módulos de gastronomía. De acuerdo con el modelo que tiene la Institución, el estudiante puede ver de dos a tres módulos, posteriormente se va haciendo acumulativo, entonces aquellos que vieron cuatro módulos, el próximo semestre se le darían dos módulos y se certifica el primer semestre, porque cumpliría con todos los requerimientos de los seis módulos que se ven en primer semestre

**Presidente:** Entiendo que ese Convenio va a reportar 120 matriculados más.

**Rector:** Sí, para el próximo semestre.

**Presidente:** ¿Cada uno cuánto va a pagar?

**Rector:** De los que se van a capacitar, hay un monto general por \$61.500 millones, para todo el proceso.

**Delegada:** ¿Qué cubre en esos estudiantes?

**Rector:** El producto que se le entrega a Yotoco, consiste en:

- a. Entregar al personal de los cuatro correderos, el carné como emprendedores de negocios. También se entregan estadísticas.
- b. La alianza cooperación entre los emprendedores y la Alcaldía de Yotoco y la alianza que se forma entre los emprendedores de allá con el ITA.
- c. De los 176 emprendedores, hay 120 estudiantes que ingresan al proceso.

Estos estudiantes están interesados en actividades ecológicas, de cocina, y al terminar ese proceso se matriculan a primer semestre en el programa de Cocina y Restauración.

**Delegada** pregunta si ¿son emprendedores de colegio?

**Rector:** No lo son. Son personas que tienen negocios al borde de carretera, y se van a capacitar en la elaboración y mejoramiento de los productos que venden, a esta actividad es lo que el ITA llama Emprendedores.

Esa actividad se mejora con la parte de gestión empresarial, en la que el ITA es fuerte.

También se le entregará a la Alcaldía de Yotoco, como producto del convenio:

Certificaciones de buenas prácticas de manufactura a los 120 emprendedores.

**Presidente:** Para cumplir ese objetivo ¿se contrata gente o se hace con el personal que hay en la Institución?

**Rector:** En determinado momento hay que contratar personas de gastronomía, porque en planta no hay profesores de este programa. En la parte de emprendimiento si hay profesores de planta.

**Consejero James Buitrago Vargas,** pregunta si los 120 estudiantes entrarían a primer semestre en 2018?

**Rector:** No. En 2018 una vez terminen los módulos deben homologar. Son 120 futuros estudiantes.

**Delegada:** Entonces son 120 estudiantes que realmente no pagan el primer semestre, si ¿no que pagan de una vez el siguiente?

**Presidente:** Se debe tener en cuenta ese dato, para no crear expectativa en el presupuesto, como también en lo correspondiente a descuentos en el valor de matrícula de estudiantes.

**Rector:** Lo que se hace con este personal de microempresarios es de Educación para el Trabajo, después deben homologar para ingresar a Educación Superior, entrarían a primer semestre. Ese primer semestre el Municipio de Yotoco hace un aporte para la matrícula, el cual está entre el 50% y 70%.

**Consejero Iván Ramos Calderón** comenta que si con suficiente antelación se hubiera tenido copia del Convenio, se habrían revisado los requisitos y ganado tiempo.

**Rector** manifiesta estar de acuerdo, pero no lo había enviado porque no estaba firmado.

**Delegada** propone que se allegue copia al correo de los Consejeros y se hace una sesión virtual, para su aprobación.

**Consejero James Buitrago** argumenta que lo que se propone con este acuerdo es que los estudiantes emprendedores se hagan estudiantes regulares; con los \$61.000 millones lo que se hace es la capacitación para ingresar a primer semestre.

**Rector:** Se hace la capacitación de la parte correspondiente a lo que es formación para el trabajo.

**Jefe de presupuesto** aclara que con este convenio de \$61.000 millones son para Educación para el Trabajo en este semestre. El próximo semestre pasarán a de estudiantes regulares y que el Municipio de Yotoco pagará entre un 50% y 70% el valor de la matrícula y el 30% lo pagaría el estudiante.

**Consejero Iván Ramos** argumenta que el convenio debe contemplar que los estudiantes de la Alcaldía terminan los dos años y pueden estar en la Institución, esto con el fin que cuando entre el nuevo Alcalde, no vaya a decir que no va a pagar.

**Rector** informa que con la Alcaldía de Yotoco se han suscrito convenios desde hace 10 años.

**Consejero Iván ramos:** De acuerdo, pero de igual manera es un convenio y son unos compromisos que deben garantizarle al estudiante que esas condiciones no van a cambiar, y si es el caso, la Institución debe solicitar a la Alcaldía de Yotoco este compromiso aun cuando el Alcalde no puede comprometer vigencia más allá de su propio período.

**Presidente:** Revisando la documentación, esto no es un convenio es un contrato de prestación de servicios de Consultoría, que dice...el Municipio de Yotoco contrata los servicios de la Institución ITA, para que realicen un contrato de prestación de servicios de consultoría que es lo que tiene que ver para realizar el censo de los comerciantes informales que hay en los corredores turísticos que hay en el municipio. En un convenio se pone de parte



y parte para conseguir un fin, en el contrato se paga por hacer algo y le están pagando a ITA para que haga una consultoría.

Ha sido mal enfocado, aquí la articulación no tiene nada que ver, es muy posible que el resultado de este estudio pueda llegar a eso. Lo que presentan al Consejo es una adición para continuar el trámite ante el COMFIS de \$61.560 millones, provenientes de un contrato de prestación de servicios y consultoría entre el ITA y el municipio de Yotoco. Es posible que el resultado de ese estudio pueda llegar a eso a Articulación, porque el ITA se encargará de entregar un documento técnico con todas esas posibilidades.

El Rector tiene facultad para contratar de conformidad con la competencia que tiene la Institución, esos recursos hay que incorporarlos al presupuesto, no tiene otra salida.

**Presidente:** En consideración el Acuerdo 06 de julio 27 de 2017 por el cual se autoriza continuar el trámite ante el Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS del municipio de Guadalajara de Buga, de una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2017 del ITA, con recursos provenientes del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito con el municipio de Yotoco Valle del Cauca. Ese es el título del acuerdo y está claro de que es para incorporar los recursos del contrato de prestación de servicios profesionales.

Todos los Consejeros asistentes aprueban el Acuerdo 06 2017, con la observación que hace el doctor Iván Ramos de que se haga llegar copia del contrato, una vez esté firmado.

***El Acuerdo 06 de julio 27 2017, queda aprobado.***

#### **4. Proposiciones y varios**

Presidente solicita a la secretaria dé un informe acerca de cómo va el proceso de convocatoria del cargo de Rector del ITA.

**Secretaria:** A través del correo de cada uno de los señores Consejeros, se informó que no ha habido inconveniente, ni se han recibido observaciones de la convocatoria que está publicada y que se hizo en el día que estipulaba el Acuerdo.

La carpeta del proceso de la convocatoria se le enseña a cada uno de los miembros del Consejo.

Presidente del Consejo, hace una recomendación referente al soporte de la publicación del Diario Occidente, y es que se incluya la página completa porque en ella se ve la fecha y la edición.

**Secretaria** informa que la publicación aparece en fecha domingo 9 de julio, en la página legal. De igual manera se hizo la publicación en el Informativo CNC Buga que se transmite de lunes a domingo por el canal 22 de la empresa cable operadora.

La secretaria informa que las inscripciones inician este lunes, del 31 de julio al 4 de agosto.

**Presidente del Consejo:** Tengo una inquietud y creo que es válida sobre todo frente a la debida transparencia del proceso. Señor rector, ¿usted aspira a continuar en la rectoría?, ¿se va a inscribir? Lo digo porque en ese caso habría que nombrar un Rector Ad-hoc para separarlo de la parte administrativa, por transparencia, por eso hago esa pregunta de manera oficial.

**Rector:** Ahora no tengo la respuesta.

**Consejero Iván Ramos:** Creo que eso lo sabremos el cuatro (4) de agosto.

**Presidente:** La vez pasada se hizo un nombramiento Ad-hoc.

**Consejero Iván Ramos:** Si llegado el día 4 de agosto que terminan las inscripciones y él está entre los inscritos, hay que tomar una decisión, si es el caso hacer una reunión extraordinaria.

**Rector:** Considero que es mejor, porque eso está quedando en un acta.

**Presidente:** No es ilegal decir si va aspirar, eso no es obligatorio, su respuesta es que lo está pensando.

**Delegada:** Si algo se hace una reunión extraordinaria y se decide qué hacer.

**Secretaria:** El 4 de agosto termina el proceso de inscripción a las 05:00 p.m. y según la convocatoria y el reglamento, se deben enviar las hojas de vida a los miembros de Consejo que reúnan requisitos.

**Delegada:** Puede decir a través del correo que se presentaron tantas personas y los nombres de cada una de ellas.

**Presidente:** El Comité de Garantías debe levantar actas, así sea una reunión de diez o cinco minutos, debe haber una trazabilidad de que tomaron alguna decisión.

**Secretaria:** La Representante de los estudiantes se encuentra en licencia de maternidad, le notifique para el Comité de Garantías, pero no se ha pronunciado.

**Secretaria:** ¿La convocatoria va estar todo el tiempo publicada?

**Presidente:** Sí, debe permanecer publicada, es lo recomendable.

**Presidente:** Cuando termine el período de inscripción, se hace una acta con la información del número de personas inscritas y el Comité verificará quién cumple los requisitos y quién no.

Agotado el orden del día, el Presidente levanta la sesión, siendo las 8:05 p.m.

**JORGE HUMBERTO VÁSQUEZ R.**  
Presidente del Consejo

**MARIA DEL CARMEN SOTO B.**  
Secretaria del Consejo

Maria S.